



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 13 de julio del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Subdirectora de Licitaciones	Lic. Coral Román Contreras
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones	Lic. Mónica Monserrat Duran Romano
En representación de la Dirección del Registro Civil Director General de Recursos Materiales y Servicios	Cp. Francisco Ramírez Valencia

Representante de la Empresa:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Formas Inteligentes S.A de C.V	C. Mauricio Castro Ramírez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Derivado de la DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 29 de mayo del año dos mil veinte, en la que se acordó mediante acuerdo número 03/ORD14/29/05/2020, aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, del cual se inició el siguiente procedimiento:



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

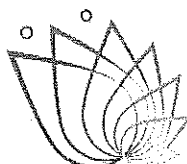
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

A). - Con fecha de **03 de mayo del 2020**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS".

B). - Con Fecha **12 de junio del 2020** y de conformidad con lo señalado **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se difirió la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación.

C). - Con fecha **16 de junio del 2020** y de conformidad con lo señalado **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la segunda Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación.

D). - Con fecha **23 de junio del 2020**, se llevó a cabo la entrega y apertura de la propuesta técnica y económica contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS
1.-	Formas Inteligentes S.A de C.V

Con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2020. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En ese acto, el jurado rubricó una vez abiertos los sobres que presentó la empresa participante y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- El representante de la empresa **Formas Inteligentes S. A de C.V**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 23 de junio 2020, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Mauricio Castro Ramírez, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Formas Inteligentes

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Presenta	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Presenta	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

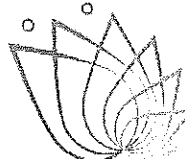
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
100 años del estado
2018-2019

	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmados en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	Presenta	
4	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	B	Presenta	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Presenta	
6	Presentar declaración de integridad, O en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Presenta	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirán la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	Presenta	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	Presenta	
9	Carta en papel membretado de la empresa, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2	G	Presenta	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
2018 - 2024

	de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.			
10	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	Presenta	
11	Carta compromiso en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de la empresa que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	I	Presenta	
12	en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 10 días hábiles una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Registro Civil , durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	Presenta	
13	Carta en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	Presenta	
14	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	Presenta	
15	Carta original en papel membretado de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales	M	Presenta	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

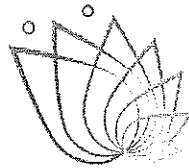
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Coparcía del Estado
2018 - 2024

	firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.			
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N	Presenta	
17	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	No Presenta N/A	
18	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	No presenta N/A	
19	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: impresión de Formatos Oficiales.	Q	Presenta	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, Anexar Cedula de Identificación Fiscal, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	Presenta	
21	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de Licencias, permisos,	S	Presenta	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

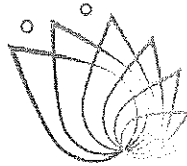
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
COPACAPANAL 2018
2024

	<p>autorizaciones y concepciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de Febrero de 2016 y 28 de Febrero del 2017.</p>			
<p>22</p>	<p>Presentación de muestras: Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el área técnica, así mismo que lleven los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el anexo técnico 1, con ello dar certeza de que dichas muestras son las ideales para el fin solicitado. Se deberán presentar muestras de 50 formatos con folios comprendidos entre el A 17 000001 y el A 17 000050 además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño planteadas en las bases, anexo técnico y junta de aclaraciones. Dispositivos que deberá presentar en el mismo sobre de su propuesta técnica y que deberán venir identificados con por lo menos: Número de licitación, nombre del prestador de servicios y Nombre del dispositivo Cuenta Hilos, Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato) Un Smartphone marca Huawei Dual Lens1:2.2/26 ASPH, que contiene las aplicaciones para lectura de QR. deberá presentar Certificado internacional ISO 9001-2015 donde el alcance mínimo de aplicación de este sistema de administración de la calidad y seguridad, sea de diseño y manufactura de documentos de seguridad, hologramas comerciales y de alta seguridad. Certificado Internacional ISO 14298:2013 donde el alcance mínimo sea para la fabricación de documentos de seguridad y hologramas nivel gubernamental, Certificado de afiliación de la Asociación Internacional de Fabricantes de Hologramas IHMA del último año.</p> <p>Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación</p>	<p>T</p>	<p>Presenta</p>	

PROPUESTA ECONOMICA: Formas Inteligentes S.A de C.V

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
---------------	---------------------	------------------	-------	-----------------	----------	-----	-------



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

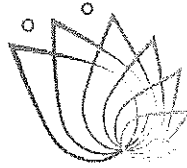
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
CAPITALINA DEL FUTURO
2018 - 2024

REGLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS TRES TANTOS, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	PIEZA	60,000	\$7.50	\$450,000	\$72,000.00	\$522,000.00	
REGLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA LA CERTIFICACION DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	PIEZA	500,000	\$6.90	\$3,450,000	\$552,000.00	\$4,002,000.00	
						\$3,900,000.00	\$624,000.00	\$ 4,524,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

FIANZA NÚMERO: 20A24434

AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2020

Posterior a ese evento la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas y muestras aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 12 y 16 de junio del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTO PROPUESTAS
1	Formas Inteligentes S.A de C.V

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevaría a cabo el día 13 de julio a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

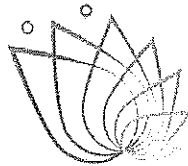
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Cada Año del Estado
2018 - 2024

DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-N09-2020 A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite el **Dictamen Técnico** que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.** - Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. **Técnica.** - Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y **cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas** de conformidad a estas bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

22.3 En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte renglón 1 y/o 2, se compararán todas las condiciones



<http://morelos.gob.mx>



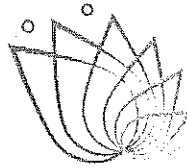
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018 - 2024

ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente la **Dirección General del Registro Civil**.

22.4 Cuando evaluadas las proposiciones resultase que dos o más licitantes satisfacen los requerimientos de las Bases, se dará preferencia al licitante del Estado del Morelos de acuerdo a lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por el licitante:

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 23 de junio de 2020.

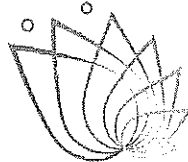
I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1, 16.2, de las bases de la presente licitación:

No.	Documento Solicitado	ANEXOS	CUMPLE	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmados en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que	B	CUMPLE	

(Handwritten signatures and marks)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

	es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional			
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirán la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	CUMPLE	
9	Carta en papel membretado de la empresa, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro	H	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

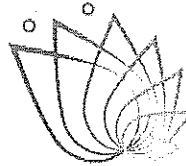
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

	del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.			
11	Carta compromiso en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de la empresa que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	I	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 10 días hábiles una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Registro Civil, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	CUMPLE	
13	Carta en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	CUMPLE	
14	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	CUMPLE	
15	Carta original en papel membretado de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo deberán presentar documento vigente expedido por el	M	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

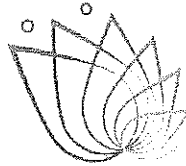
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Contrato del Estado
2018 - 2024

	SAT, en el que se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.			
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N	CUMPLE	
17	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	NO PRESENTA N/A	
18	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	NO PRESENTA N/A	
19	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: impresión de Formatos Oficiales.	Q	CUMPLE	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, Anexar Cedula de Identificación Fiscal, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

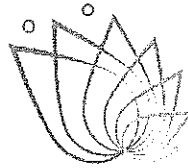
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2016 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Compartiendo el mundo
2015 - 2024

21	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de Licencias, permisos, autorizaciones y concepciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de Febrero de 2016 y 28 de Febrero del 2017.	S	CUMPLE	
22	<p>Presentación de muestras: Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el área técnica, así mismo que lleven los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el anexo técnico 1, con ello dar certeza de que dichas muestras son las ideales para el fin solicitado. Se deberán presentar muestras de 50 formatos con folios comprendidos entre el A 17 000001 y el A 17 000050 además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño planteadas en las bases, anexo técnico y junta de aclaraciones. Dispositivos que deberá presentar en el mismo sobre de su propuesta técnica y que deberán venir identificados con por lo menos: Número de licitación, nombre del prestador de servicios y Nombre del dispositivo Cuenta Hilos ,Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato) Un Smartphone marca Huawei Dual Lens1:2.2/26 ASPH, que contiene las aplicaciones para lectura de QR. deberá presentar Certificado internacional ISO 9001-2015 donde el alcance mínimo de aplicación de este sistema de administración de la calidad y seguridad, sea de diseño y manufactura de documentos de seguridad, hologramas comerciales y de alta seguridad. Certificado Internacional ISO 14298:2013 donde el alcance mínimo sea para la fabricación de documentos de seguridad y hologramas nivel gubernamental, Certificado de afiliación de la Asociación Internacional de Fabricantes de Hologramas IHMA del último año.</p> <p>Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la</p>	T	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

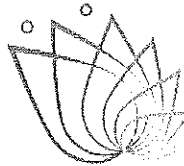
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018 - 2024

	entrega de este documento no será motivo de descalificación.			
--	--	--	--	--

LICITANTE: Formas Inteligentes S.A de C.V

Derivado de la revisión anterior, se concluye que el siguiente licitante, CUMPLE con la información solicitada en los documentos legal administrativos de su propuesta:

No.	Licitante que cumple con la información legal administrativa
1.-	Formas Inteligentes S.A de C.V

TERCERO. - En términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace la evaluación técnica de la propuesta técnica conforme a lo siguiente:

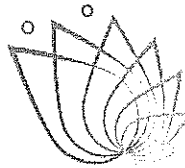
ANEXO 1 DE LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 Y 2 OFERTADAS POR EL LICITANTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS) 60,000 Formatos para INSCRIPCIÓN 3 TANTOS (ORIGINAL Y DOS COPIAS OFICIO) de formatos oficiales, las cuales deben contar con las siguientes características:

Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
RENGLÓN	1. Hojas para Inscripción de Registros, 3 (tantos) original y dos copias oficio (8 1/2" x 13 3/4") 21.6 x 34.9cms. 2. Papel de alta seguridad de 90 gr. Marca de agua exclusiva del registro nacional de población, fibras ópticas visibles e invisibles y reactivos químicos y solventes 3. Impresión al frente 3 tintas visibles de acuerdo a lo siguiente: a) Diseño en el marco del formato constituido por la serpiente emplumada (Quetzalcóatl), conforme al diseño exclusivo del formato y en pantone 491. b) Escudo nacional ubicado en el extremo superior izquierdo; Escudo del estado de Morelos ubicado en el margen superior derecho y fondo con tinta fugitiva al borrado pantone 434. c) Micro texto positivo impreso en tinta negra para firma del titular del Registro Civil, ubicado en el centro del formato y	



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

arriba del marco inferior con el texto; "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL".

4. Micro-textos positivos y negativos de acuerdo a la siguiente especificación:

a) Micro texto positivo ubicado en el margen superior con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS"; Micro texto negativo ubicado en el margen izquierdo con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS".

5. Folio arábigo impreso en color negro.

6. Folio holográfico bidi-tridimensional variable al frente, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios de 1 milímetro de alto como máximo, los micro folios serán bidi-tridimensionales, tanto los dígitos del folio como de los micro folios serán sólidos no quemados por medio de rayo láser o técnica similar, el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio impreso en color negro.

7. Código de barras holográfico bidi-tridimensional variable, que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato y deberá ser exclusivo para el Estado de MORELOS ya que al centro de las barras que forman el código contendrá el texto MORELOS.

8. Folio Moire secuencial variable conteniendo el mismo folio impreso en el formato, este folio es visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica de lectura.

9. El formato contendrá 1 código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el gobierno del Estado de MORELOS con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con Smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la siguiente dirección de internet: www.morelos.gob.mx y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: folio del formato original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de

CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

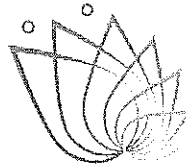
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018 - 2024

capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. Utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet. Para validar el código de seguridad bidimensional y que la información tanto pública como privada proviene efectivamente del código de seguridad y no de una fuente alterna, se deberá realizar la siguiente prueba: Presentar 50 Formatos con folio variable del: 050001 al 050050 donde cada formato deberá contener un código de seguridad bidimensional con dos niveles de lectura. El primer nivel contendrá la siguiente información: www.morelos.gob.mx. Esta información deberá ser exactamente igual en todos los códigos presentados y se podrá leer con cualquier lector de código de barra estándar o con smartphones que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, leyendo únicamente y exclusivamente la información aquí solicitada para la capa pública sin contener ningún tipo de carácter o información adicional. La segunda capa deberá contener la siguiente información: <Folio del formato> "Original". Esta información No deberá aparecer al leer la información con un lector convencional así como ningún otro carácter o información adicional. Para la elaboración de la prueba se deberá entregar un Smartphone con una aplicación especial misma que deberá ser capaz de leer simultáneamente la capa pública y la capa privada del código de seguridad. Si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa pública, será desechada la propuesta, el "PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.

10. Fondo de seguridad personalizado con el escudo nacional en el centro del formato.

11. Escudo del Estado de Morelos y contorno de la República Mexicana, impresos en tinta invisible fluorescente color amarillo, visibles únicamente al sobreponer lámpara de luz UV. Adicionalmente efecto moire invisible de doble canal, visible al sobreponer su correspondiente filtro decodificador con el texto Registro Civil en el primer canal y el texto Original en el segundo canal.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

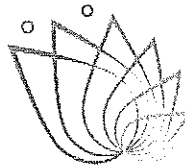
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2018 - 2024

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACTAS, 500,000 Formatos, las cuales deben contar con las siguientes características:

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>RENGLÓN 2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Papel: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal, con fibras ópticas visibles y fibras invisibles que sólo se pueden observar con la luz U.V. 2. Tintas al anverso: 4, las cuales son: tintas directas: verdes 576 y beige 7743; <ul style="list-style-type: none"> • 1 tinta invisible roja de seguridad; • 1 tinta reactiva sobre marco verde (cintilla), sólo visible con un haz de rayo láser. 3. Tamaño: 21.6 x 28 centímetros. 4. Tipo de impresión: Offset. 5. Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco doble el fondo verde PMS 57 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. 6. Microtexto anverso: Con el nombre de "MORELOS" en negativo, en posición horizontal y con carácter invertido 7. Microtexto anverso: Con la leyenda "REGISTRO CIVIL" en positivo, en posición vertical y con carácter invertido 8. Imagen en anverso: Escudo Nacional en tinta roja U.V. de seguridad invisible. 9. Folio en anverso: Folio numérico de impresión en el ángulo superior izquierdo, en color negro. 10. Código de barras que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato 11. Fondo en anverso: Línea de texto con la leyenda "FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTAS REGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450µ a 250µ, con espacio entre líneas de 70µ. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

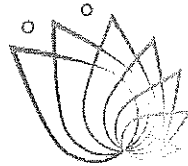
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

12. Fondo al centro del acta anverso: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 Centímetros; en color PMS 7743 AL 20%, elaborado con la leyenda "Soy México", con efecto línea de modulación, el cual produce tamaños 450 μ a 350 μ con espacio entre líneas de 70 μ .

13. Tintas al reverso: 3, de las cuales son:

- 2 tintas directas.
- 1 tinta OVI de seguridad.

14. Código QR en el reverso del acta: Este código será impreso con textura holográfica personalizada para el Registro civil del Estado de Morelos que lo hace incopiable e irreplicable, deberá tener 3 niveles de lectura en una misma aplicación que será desarrollada en EXCLUSIVA para el Registro Civil del Estado de Morelos (no se permitirá la presentación de la aplicación con adecuaciones ni modificaciones de otras aplicaciones que se utilicen en otros Estados de la República Mexicana), el primer nivel de lectura se considera público y deberá mostrar, con cualquier aplicación de dominio público, solo el folio del formato que coincide con el del anverso y no deberá contener ningún otro tipo de información adicional, el mismo nivel pero con la aplicación especial, mostrará el folio del formato, la fecha y la hora del momento de la lectura. el segundo nivel de lectura (que solo se podrá acceder por medio de la aplicación especial) mostrará: la página WWW.GOBIERNO.MORELOS.GOB.MX y si el smartphone está en línea, podrá mandarlo a la misma, además mostrar la fecha y la hora de la toma de lectura; y por último la lectura del tercer nivel deberá mostrar: los datos del prestador de servicios responsable de la impresión, el número de lote y el folio del formato relacionado a la cantidad total de formatos del lote, la fecha de entrega del lote y la fecha y hora de la lectura de datos; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en los dos últimos niveles únicamente puede ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. dicho código será directamente impreso en el formato oficial, adicional y como medida de alta seguridad solo se podrá acceder al nivel 2 y 3 por medio de una clave de acceso dentro de la aplicación



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

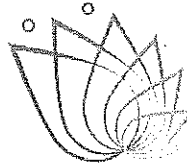
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

	<p>15. Logotipo SEGOB – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad: Identidad gráfica de la Secretaría. Utilizando para las siglas de la SEGOB la tipografía GMX en Pantone 7420 y para Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, la tipografía en Monserrat en Pantone 465.</p> <p>16. Logotipo CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad y offset al reverso.</p> <p>17. Imagen- Escudo de Armas: Escudo del estado de Morelos, porcentaje de gris al reverso del formato.</p> <p>El ""PRESTADOR DE SERVICIOS"" deberá presentar muestras de 50 formatos con folios comprendidos entre el A 17 000001 y el A 17 000050 cumpliendo con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño, además, deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.</p>	
--	--	--

Del análisis de la propuesta técnica del licitante **Formas Inteligentes S.A de C.V** se desprende lo siguiente:

Derivado del examen y verificación de todas y cada una de las especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número EA-N09-2020 a fin de llevar a cabo la Contratación de Servicios de Impresión para la Adquisición de Formatos Oficiales, de la Dirección General del Registro Civil, adscrita a la Secretaría de Gobierno, se determina que el proveedor **Formas Inteligentes S.A de C.V**, cumple en su totalidad con las especificaciones, características, candados de seguridad y diseño solicitados.

No	Licitante que cumple con la información legal administrativa
1.-	Formas Inteligentes S.A de C.V

En términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace la evaluación técnica de la propuesta técnica conforme a lo siguiente:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO 1 DE LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 Y 2 OFERTADAS POR EL LICITANTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS) 60,000 Formatos para INSCRIPCIÓN 3



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

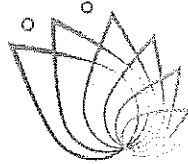


@GobiernoMorelos

(Handwritten marks and signatures)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

TANTOS (ORIGINAL Y DOS COPIAS OFICIO) de formatos oficiales, las cuales deben contar con las siguientes características:

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
RENGLÓN 1	<p>1. Hojas para Inscripción de Registros, 3 (tantos) original y dos copias oficio (8 1/2" x 13 3/4") 21.6 x 34.9cms.</p> <p>2. Papel de alta seguridad de 90 gr. Marca de agua exclusiva del registro nacional de población, fibras ópticas visibles e invisibles y reactivos químicos y solventes</p> <p>3. Impresión al frente 3 tintas visibles de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) Diseño en el marco del formato constituido por la serpiente emplumada (Quetzalcóatl), conforme al diseño exclusivo del formato y en pantone 491.</p> <p>b) Escudo nacional ubicado en el extremo superior izquierdo; Escudo del estado de Morelos ubicado en el margen superior derecho y fondo con tinta fugitiva al borrado pantone 434.</p> <p>c) Micro texto positivo impreso en tinta negra para firma del titular del Registro Civil, ubicado en el centro del formato y arriba del marco inferior con el texto; "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL".</p> <p>4. Micro-textos positivos y negativos de acuerdo a la siguiente especificación:</p> <p>a) Micro texto positivo ubicado en el margen superior con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS"; Micro texto negativo ubicado en el margen izquierdo con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS".</p> <p>5. Folio arábigo impreso en color negro.</p> <p>6. Folio holográfico bidi-tridimensional variable al frente, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios de 1 milímetro de alto como máximo, los micro folios serán bidi-tridimensionales, tanto los dígitos del folio como de los micro folios serán sólidos no quemados por medio de rayo láser o técnica similar, el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio impreso en color negro.</p> <p>7. Código de barras holográfico bidi-tridimensional variable, que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato y deberá ser exclusivo para el Estado de MORELOS ya que al centro de las barras que forman el código contendrá el texto MORELOS.</p>	<p>CUMPLE</p>

[Handwritten signatures and marks]



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

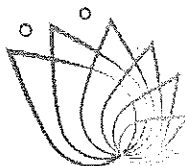
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

8. Folio Moire secuencial variable conteniendo el mismo folio impreso en el formato, este folio es visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica de lectura.

9. El formato contendrá 1 código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el gobierno del Estado de MORELOS con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con Smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la siguiente dirección de internet: www.morelos.gob.mx y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: folio del formato_ _original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. Utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet. Para validar el código de seguridad bidimensional y que la información tanto pública como privada proviene efectivamente del código de seguridad y no de una fuente alterna, se deberá realizar la siguiente prueba: Presentar 50 Formatos con folio variable del: 050001 al 050050 donde cada formato deberá contener un código de seguridad bidimensional con dos niveles de lectura. El primer nivel contendrá la siguiente información: www.morelos.gob.mx. Esta información deberá ser exactamente igual en todos los códigos presentados y se podrá leer con cualquier lector de código de barra estándar o con smartphones que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, leyendo únicamente y exclusivamente la información aquí solicitada para la capa pública sin contener ningún tipo de carácter o información adicional. La segunda capa deberá contener la siguiente información: <Folio del formato> "Original". Esta información No deberá aparecer al leer la información con un



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

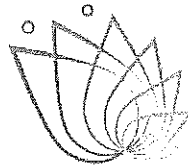
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signature and initials.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Secretaría del Estado
2018 - 2024

	<p>lector convencional así como ningún otro carácter o información adicional. Para la elaboración de la prueba se deberá entregar un Smartphone con una aplicación especial misma que deberá ser capaz de leer simultáneamente la capa pública y la capa privada del código de seguridad. Si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa pública, será desechada la propuesta, el "PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.</p> <p>10. Fondo de seguridad personalizado con el escudo nacional en el centro del formato.</p> <p>11. Escudo del Estado de Morelos y contorno de la República Mexicana, impresos en tinta invisible fluorescente color amarillo, visibles únicamente al sobreponer lámpara de luz UV. Adicionalmente efecto moire invisible de doble canal, visible al sobreponer su correspondiente filtro decodificador con el texto Registro Civil en el primer canal y el texto Original en el segundo canal.</p>	
--	---	--

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACTAS, 500,000 Formatos, las cuales deben contar con las siguientes características:

Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>RENGLÓN 2</p>	<p>1. Papel: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal, con fibras ópticas visibles y fibras invisibles que sólo se pueden observar con la luz U.V.</p> <p>2. Tintas al anverso: 4, las cuales son: tintas directas: verdes 576 y beige 7743;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 tinta invisible roja de seguridad; • 1 tinta reactiva sobre marco verde (cintilla), sólo visible con un haz de rayo láser. <p>3. Tamaño: 21.6 x 28 centímetros.</p> <p>4. Tipo de impresión: Offset.</p> <p>5. Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco doble el fondo verde PMS 57 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo</p>	<p>CUMPLE</p>



<http://morelos.gob.mx>



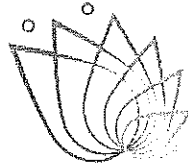
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Cada año del 2018 al 2024

Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.

6. Microtexto anverso: Con el nombre de "MORELOS" en negativo, en posición horizontal y con carácter invertido

7. Microtexto anverso: Con la leyenda "REGISTRO CIVIL" en positivo, en posición vertical y con carácter invertido

8. Imagen en anverso: Escudo Nacional en tinta roja U.V. de seguridad invisible.

9. Folio en anverso: Folio numérico de impresión en el ángulo superior izquierdo, en color negro.

10. Código de barras que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato

11. Fondo en anverso: Línea de texto con la leyenda "FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTAS REGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450µ a 250µ, con espacio entre líneas de 70µ.

12. Fondo al centro del acta anverso: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 Centímetros; en color PMS 7743 AL 20%, elaborado con la leyenda "Soy México", con efecto línea de modulación, el cual produce tamaños 450 µ a 350 µ con espacio entre líneas de 70 µ.

13. Tintas al reverso: 3, de las cuales son:

- 2 tintas directas.
- 1 tinta OVI de seguridad.

14. Código QR en el reverso del acta: Este código será impreso con textura holográfica personalizada para el Registro civil del Estado de Morelos que lo hace incopiable e irrepetible, deberá tener 3 niveles de lectura en una misma aplicación que será desarrollada en EXCLUSIVA para el Registro Civil del Estado de Morelos (no se permitirá la presentación de la aplicación con adecuaciones ni modificaciones de otras aplicaciones que se utilicen en otros Estados de la República Mexicana), el primer nivel de lectura se considera público y deberá mostrar, con cualquier aplicación de dominio público, solo el folio del formato que coincide con el del anverso y no deberá contener ningún otro tipo de información adicional, el mismo nivel pero con la aplicación especial, mostrará el folio del formato, la fecha y la hora del momento de la lectura. el segundo nivel de lectura (que solo se podrá acceder por medio de la aplicación especial) mostrará la página WWW.GOBIERNO.MORELOS.GOB.MX y si el smartphone



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

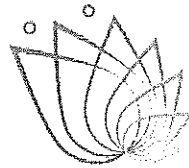
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2016 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Celebrará del 11 al 19 de
septiembre del 2024

está en línea, podrá mandarlo a la misma, además mostrar la fecha y la hora de la toma de lectura; y por último la lectura del tercer nivel deberá mostrar: los datos del prestador de servicios responsable de la impresión, el número de lote y el folio del formato relacionado a la cantidad total de formatos del lote, la fecha de entrega del lote y la fecha y hora de la lectura de datos; éste nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en los dos últimos niveles únicamente puede ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. dicho código será directamente impreso en el formato oficial, adicional y como medida de alta seguridad solo se podrá acceder al nivel 2 y 3 por medio de una clave de acceso dentro de la aplicación

15. Logotipo SEGOB – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad: Identidad gráfica de la Secretaría. Utilizando para las siglas de la SEGOB la tipografía GMX en Pantone 7420 y para Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, la tipografía en Monserrat en Pantone 465.

16. Logotipo CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad y offset al reverso.

17. Imagen- Escudo de Armas: Escudo del estado de Morelos, porcentaje de gris al reverso del formato.

El ""PRESTADOR DE SERVICIOS"" deberá presentar muestras de 50 formatos con folios comprendidos entre el A 17 000001 y el A 17 000050 cumpliendo con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño, además, deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.

Del análisis de la propuesta técnica del licitante **Formas Inteligentes S.A de C.V** se desprende lo siguiente:

Derivado del examen y verificación de todas y cada una de las especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número EA-N09-2020 a fin de llevar a cabo la Contratación de Servicios de Impresión para la Adquisición de Formatos Oficiales, de la Dirección General del Registro Civil, adscrita a la Secretaría de Gobierno, se



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

determina que el proveedor **Formas Inteligentes S.A de C.V**, **cumple** en su totalidad con las especificaciones, características, candados de seguridad y diseño solicitados.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la propuesta presentada que cumplió con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que la empresa **Formas Inteligentes S.A de C.V** es susceptible de analizar económicamente.

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA:

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
REGLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS TRES TANTOS. DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	PIEZA	60,000	\$7.50	\$450,000	\$72,000.00	\$522,000.00
REGLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA LA CERTIFICACION DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	PIEZA	500,000	\$6.90	\$3,450,000	\$552,000.00	\$4,002,000.00
					\$ 3,900,000.00	\$ 624,000.00	\$ 4,524,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 20A24434

AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2020

La oferta económica presentada por el participante se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado **respecto de la partida única renglón 1 y 2** el cual se anexa al presente proyecto; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice: "En caso de existir un sólo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte el renglón 1 y/o 2, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente la Dirección General del Registro Civil.

Se anexa cuadro y cotizaciones.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

D) EMISIÓN DEL FALLO

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a **Dirección General del Registro Civil y a lo establecido** por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE SOLICITA SE ADJUDIQUE LA PARTIDA UNICA renglones 1, 2, a la Empresa Formas Inteligentes S.A de C.V** de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N09-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
RENGLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS TRES TANTOS. DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	PIEZA	60,000	\$7.50	\$450,000	\$72,000.00	\$522,000.00
RENGLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA LA CERTIFICACION DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO	PIEZA	500,000	\$6.90	\$3,450,000	\$552,000.00	\$4,002,000.00
					\$ 3,900,000.00	\$ 624,000.00	\$ 4,524,000.00

Para la asignación del Contrato se cuenta con la suficiencia presupuestal asignada por un importe de:

\$ 4,524,000.00

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.



<http://morelos.gob.mx>



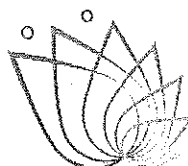
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir)
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **diez horas con treinta minutos**, del día **13 de julio de 2020**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

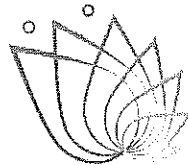
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Subdirectora de Licitaciones Lic. Coral Román Contreras	
Representante de la Secretaria de Contraloría Subdirector de Adquisiciones Lic. Mónica Monserrat Duran Romano	
En representación de la Dirección del Registro Civil Director General de Recursos Materiales y Servicios. Cp. Francisco Ramírez Valencia	

Representante de la Empresa:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	FORMAS INTELIGENTES S.A de C.V C. Mauricio Castro Ramírez	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos